

fuerzo para probar sus proposiciones que comparar hojas de árboles»⁵. Estar a la altura de los tiempos no significa otra cosa que ser digno de lo que sucede, esto es, comprender la íntima esencia que se manifiesta en nuestro devenir presente. Presente éste que, como en la actualidad, nos pone en la tesitura de tener que apresar en el concepto el sufrimiento de los hombres atrapados en el movimiento del espíritu, donde lo viejo no acaba de morir y lo nuevo no acaba de nacer. Mientras tanto, la filosofía todavía hoy se aferra a las últimas esperanzas que flotan de su naufragio en el siglo XX. Esperanzas que, por otra parte, si flotan es porque siguen obteniendo su alimento de la cosa muerta que sustenta la Academia, todavía ciega ante el movimiento del espíritu que empuja a la filosofía a salir al mundo, y tal vez conseguir con ello, al fin y al cabo, ser digna de lo que sucede.

Mientras el actual impulso de la historia de la filosofía se sigue atrincherando en los muros que contienen la erudición, cuyos cimientos, hoy tambaleantes, han sostenido la Academia, la filosofía hegeliana ya nos advertía que «la filosofía, profundizando en su sabiduría académica debe recordar que fuera de la academia también hay sabiduría»⁶. Tal vez, por todo ello, hoy nos siga sirviendo el consejo hegeliano que el filósofo lanzó en el discurso inaugural del Magisterio de Filosofía en la Universidad de Heidelberg: «Para trabajar contra esta banalidad, colaborar por la seriedad, honradez y solidez alemanas, y sacar a la filosofía de la soledad en la que se ha refugiado, para ello tenemos que observar que somos requeridos por el más profundo espíritu del tiempo» (p. 41).

NOTAS

¹ Las citas correspondientes al libro reseñado serán introducidas indicando directamente el número de página entre paréntesis dentro del propio texto. El resto de las citas estarán indicadas con una nota a pie de página.

² G. W. F. Hegel (2010): *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, Madrid, Alianza, §17, p. 119.

³ G. W. F. HEGEL (1999): *Principios de la filosofía del derecho*, Barcelona, Edhasa, p. 59.

⁴ G. W. F. HEGEL (1990): *Diferencia entre los sistemas de filosofía de Fichte y Schelling*, Madrid, Tecnos, p. 20.

⁵ G. W. F. HEGEL (2011): *Ciencia de la lógica*, Madrid, Abada, p. 472.

⁶ G. W. F. HEGEL (2010): *Op. Cit.*, p. 65.

Lorena ACOSTA IGLESIAS

KIERKEGAARD, S.: *Apuntes sobre la Filosofía de la Revelación de F. W. J. Schelling (1841-1842)*, Editorial Trotta, 2014, 154 pp.

En el presente texto nos encontramos con las anotaciones realizadas por el filósofo danés Søren Kierkegaard durante su asistencia en Berlín a las lecciones impartidas durante unos meses correspondientes a los años 1841 y 1842 (en concreto, de noviembre a febrero) por el alemán F. W. J. Schelling al respecto de su Filosofía de la Revelación.

Lo cierto es que el texto se presenta como lo que es, a saber, un conjunto de *apuntes* (originalmente estructurado en dos cuadernos), es decir, como un texto no para ser publicado, en el sentido de que se dan todas las características de dicho formato de escritura y que en consecuencia, quedan alejadas de la magnífica prosa que reflejaba el propio Kierkegaard en sus textos (para ser) publicados. El propio traductor y especialista en el autor danés, Óscar Parcero, en su introducción nos señala con lo que nos vamos a encontrar: “fragmentación, incompletud, falta de orden, confusión, numerosas erratas, constantes abreviaturas, puntuación incorrecta, redacción sintácticamente incoherente, falta de concordancia, etc. [...] Una evidente ausencia de cualquier rastro de «estilo»” (pág. 81).

El recorrido por el que nos lleva el texto nos conduce desde un punto inicial en el que se busca por parte de Schelling la distinción entre una filosofía positiva y una negativa: aclarando previamente de qué se ocupa la filosofía tal y como el propio filósofo alemán la entendía; pasando por una teoría de la creación para acabar con unas importantes referencias a la mitología, dentro de la cual, se podría hablar de pecado, caída, Dioniso y los Misterios.

Lo interesante del texto, más que lo que nos pueda añadir sobre el pensamiento y las lecciones de Schelling, es la huella que se puede rastrear en la configuración del pensamiento kierkegaardiano; en concreto, la conexión que puede existir entre la propuesta schellingiana de la Filosofía de la Reve-

lación y el giro existencial que da Kierkegaard al camino de la filosofía de la época a través de su obra. Cabe señalar que los años a los que corresponden estos *Apuntes* son los inmediatamente anteriores a la aparición de tres obras muy relevantes: *Frygt og Bæven. Dialektisk Lyrik (Temor y temblor. Lírica dialéctica)* de 1843, *Gjentagelsen. Et Forsøg i den eksperimenterende Psychologi (La repetición. Un ensayo de psicología experimental)* también de 1843, y, *Begrebet Angest. En simpel psykologiskpaapegende Overveelse i Retning af det dogmatiske Problem om Arvesynden (El concepto de la angustia. Una simple consideración señalando lo psicológico en la dirección del problema dogmático del Pecado Original)* del año siguiente, 1844.

A pesar de que consideramos que lo fundamental del presente texto es la influencia que han tenido las lecciones en Kierkegaard, también debemos señalar que aparecen, como no podía ser de otro modo, sentencias y aseveraciones que revelan matices acerca del pensamiento del filósofo idealista alemán. Y en paralelo, enfatizaciones marcadas por el propio Kierkegaard para señalar lo importante o llamativa de las afirmaciones, como por ejemplo el siguiente fragmento: “*La filosofía positiva no tiene lo verdadero sólo como fin, como la filosofía negativa; für sich [por sí misma] la filosofía negativa no puede considerarse filosofía; no es filosofía hasta que entra en contacto con la positiva; la filosofía negativa es prima escentia [ciencia primera], la filosofía positiva es la ciencia suprema; la filosofía negativa tiene primun cogitabile [lo primero pensable], la filosofía positiva tiene summum cogitabile [lo máximo pensable].*” (pág. 113).

De esta forma, se puede ver qué era lo que le parecía relevante a Kierkegaard de la propuesta schellingiana y los posibles argumentos que valoró para incorporar a su pensamiento o para entender la diferencia y similitud entre el propio Schelling y Hegel.

Además de los propios *Apuntes*, el texto viene acompañado de una interesante introducción titulada “Schelling y Kierkegaard: la génesis de la angustia contemporánea” firmada por tres especialistas como Fernando Pérez-Borbujo, Francesc Torralba y Jacobo Zabalo, en donde diseccionan la obra haciendo un recorrido desde esta breve estancia de Søren Kierkegaard en Berlín, pasando

por la línea que sigue la exposición y la producción kierkegaardiana inmediatamente posterior –que ya hemos señalado– a las lecciones, para acabar con el poso que podría haber dejado Schelling en el conjunto global del pensamiento del autor danés. Una profunda introducción que marca bien el tránsito del Idealismo alemán a la filosofía post-idealista de Kierkegaard entendida como una ruptura que aprovecha argumentos y propuestas del Idealismo. Y con ello, poder trazar una clara línea a las propuestas hechas en clave de filosofías de la existencia, como podría ser el caso de Martin Heidegger.

En consecuencia, estos *Apuntes* son bastante interesantes para ver cuáles son los puntos sobre los que pivotaron las reflexiones de Kierkegaard en referencia a la Filosofía de la Revelación de Schelling y hacia su propia reflexión filosófica.

Abraham PÉREZ FERNÁNDEZ

LÓPEZ ALÓS, J.: *Entre el trono y el escaño. El pensamiento reaccionario español frente a la Revolución liberal (1808-1823)*, Congreso de los Diputados, Madrid, 2011. 317 pp.

Las Cortes de Cádiz del año 1812 son, probablemente, el gran mito del pensamiento político español en el siglo XIX. Dado su carácter mitológico, los estudios realizados en torno a ese periodo se han acrecentado en la medida en que se iba acercando el año del bicentenario, y en ese contexto aparece el texto de Javier López Alós *Entre el trono y el escaño*, basado en la tesis doctoral defendida por el autor. El propósito del mismo es investigar las fuentes y el desarrollo del pensamiento reaccionario español entre los años 1808 y 1823 –es decir, desde la Guerra de Independencia hasta el fin del Trienio Liberal –, de manera que se consiga «comprender y ayudar a comprender mejor la racionalidad específica del primer pensamiento reaccionario español» (p. 267), poniéndolo en relación con la Ilustración española; y esto no sólo desde un punto de vista histórico, sino también conceptual. En este segundo sentido, López Alós toma como punto de partida metodológico las obras de autores del siglo XX, entre los que destacan Koselleck, Max Weber, Hans Blumenberg o Schmitt.